

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

**Municipalidad de San Cosme y Damián
Uoc San Cosme y Damian**

Nombre de la Licitación:

**DESMONTAJE DE UN TINGLADO EN LA ESCUELA
BASICA N° 209, VICE PRESIDENTE SANCHEZ**

(versión 1)



Publicado el:

10/04/2024

"CONTENIDO DEL AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA"

Versión 1

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

Nombre de la Licitación:	DESMONTAJE DE UN TINGLADO EN LA ESCUELA BASICA N° 209, VICE PRESIDENTE SANCHEZ
Convocante:	Municipalidad de San Cosme y Damián
Unidad de Contratación:	Uoc San Cosme y Damian

CONDICIONES GENERALES

Descripción del bien, servicio u obra a ser adquirido

La Descripción del bien, servicio u obra a ser adquirido será conforme se establece en las bases:

DESMONTAJE DE UN TINGLADO EN LA ESCUELA BASICA N° 209, VICE PRESIDENTE SANCHEZ

Criterios de evaluación a ser utilizados

El criterio de evaluación ha ser utilizado en el presente procedimiento de contratación será:

LA EVALACION SE BASARA UNICAMENTE EN EL PRECIO DE LA OFERTA

LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR SERAN

1. Formulario de Oferta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.
4. Personas Físicas.
 - a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.
 - b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC
 - c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes

Plazos y condiciones para la ejecución contractual

Los plazos y condiciones establecidos para la ejecución contractual serán los siguientes:

LA EJECUCION DE CONTRATO TENDRA UN PLAZO DE 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INCIO DE OBRAS

Cantidades requeridas

Las cantidades requeridas para esta contratación serán:

NO APLICA

Condiciones de pago

Las condiciones y plazos de pago serán las siguientes:

LOS PAGOS SE REALIZARAN CONTRA CERTIFICADO DE AVANCE DE OBRAS.

Otros requerimientos de la convocante

No Aplica